

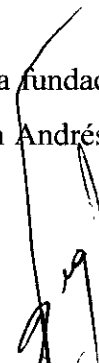
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

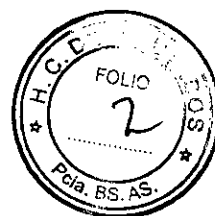
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el decimoquinto aniversario de la fundación de la versión digital del Periódico "LA LIBERTAD" de la Ciudad bonaerense de San Andrés de Giles, el cual tendrá lugar el próximo 4 de Noviembre.-


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo el decimoquinto aniversario de la fundación de la versión digital del Periódico "LA LIBERTAD" de la Ciudad de San Andrés de Giles.

El 4 de Noviembre de 1945, en ese lugar, los señores Isidro Oreste Luccini, Pablo Buzzetti y Federico Troncoso, periodistas de larga experiencia, forman una sociedad y por medio de la cual fundan el periódico "LA LIBERTAD".

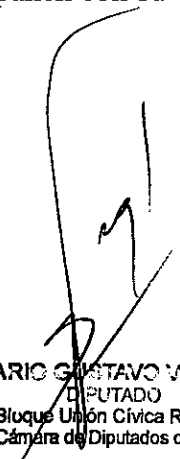
Con el transcurso del tiempo, bajo el lema "La noticia es sagrada y el comentario es libre", el mismo fue constituyéndose en un importante canal de información local, para luego expandirse de manera tal que hoy en día es uno de los medios gráficos de más relevancia en la región.

Cincuenta y dos años después, en 1997, emulando esa versión, ya bajo la dirección del Dr. Pablo Memoli, adecuándose a las nuevas tecnologías, y sin descuidar la edición en formato papel, se da el puntapié inicial de lo que hoy constituye una invaluable herramienta de comunicación: el diario digital La Libertad que se puede hallar en la Web ingresando en <http://www.la-libertad.com.ar/>.

De esta manera, éste periódico que tenía su salida cada quince días y se distribuía en San Andrés de Giles y las ciudades vecinas, a partir de ese momento amplía su influencia a los confines que plantea el ciberespacio.

Por lo tanto, en la actualidad, pueden tener acceso al mismo, no solo los gilenses que residen allí, sino también los que se hallan esparcidos por la provincia, el país y el mundo, como también lo puede hacer cualquier persona del planeta que desee saber qué pasa en este pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto favorable mi propuesta.


MARIC GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.